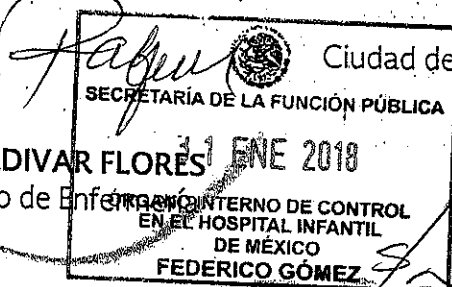




0257

ACUSE

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



MTRA. ARACELI SALDIVAR FLORES

Jefe del Departamento de Enfermedades
Presente

En respuesta al oficio 2610/1440/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$18,690,575.98** (dieciocho millones seiscientos noventa mil quinientos setenta y cinco pesos 98/100 M.N.) incluye I.V.A. para adquisición de material de equipos de venoclisis para utilizarse con bombas de infusión marca Bbraun del 2 de enero al 31 de diciembre del 2018, que se llevó a cabo a través del procedimiento de adjudicación directa plurianual de conformidad en el artículo 41-VII de la LAASSP, con cargo a la partida **25401**.

Al respecto le informo que únicamente se autoriza la cantidad de \$7,476,230.39 (siete millones cuatrocientos setenta y seis mil doscientos treinta pesos 39/100 M.N.), será disminuida del presupuesto subsecuente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de enero, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/724/2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio inmediato anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el mas riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503

www.himfg.edu.mx



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

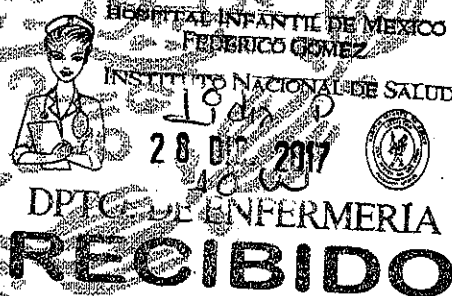
Vo.Bo

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros



C.c.p. **C.P. David de Jesús Galindo Nava.-** Titular del Órgano de Control en el HIMFG.- Presente

C.i.p. Consecutivo

RAA/jghm/ mng*

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503

www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Enfermería

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Ciudad de México, a 26 Diciembre del 2017.

REF. DE 2610/1440/2017

C. Raúl Ángeles Aparicio

Jefe del Depto. de Presupuesto

P r e s e n t e

Por medio de la presente me permito solicitar a usted de la manera más atenta me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$18,690,575.98. (Dieciocho Millones Seiscientos Noventa Mil Quinientos Setenta y Cinco pesos 98/100 M.N.), importe que incluye IVA; con cargo a la partida 25401 para la adquisición de material de equipos de venoclisis para utilizarse con bombas de infusión marca Bbraun a partir del 02 Enero al 31 de Diciembre de 2018.

En relación a la Contratación de Equipos de Venoclisis para utilizarse con Bombas de infusión, con vigencia del 04 abril del año 2016 al 31 de diciembre del 2018, que se llevo a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa Plurianual de conformidad con el artículo 41-VII de la LAASSP, mismo que fue aprobado por el Comité de Adquisiciones en la Sesión Extraordinaria No. 5 con fecha 31 de marzo de 2016.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su amable atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

Mtra. Araceli Saldivar Flores

Jefe del Departamento de Enfermería

Dr. R. Erick Rosales Uribe

Subdirector Atención Integral al Paciente

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

26 DIC 2017

DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 2301
www.himfg.edu.mx